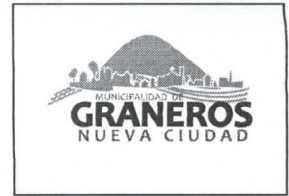


Seguridad
para
todos



**Acta Sesión N°09, Ordinaria.
Consejo Comunal de Seguridad Pública**

Comuna GRANEROS

Fecha 30 Julio 2018.- Lugar Sala Reuniones Alcaldía.

Hora Inicio 16:30 horas. Hora Término 17:28 horas.

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 009, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

No asistieron a esta sesión los siguientes integrantes:

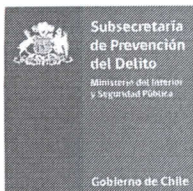
1. Alcalde de Graneros, Sr. Claudio Segovia Cofré. (Por actividad emergente).
2. Representante Fiscalía Graneros del Ministerio Público. (Excusas).
3. Representante P.D.I. (Excusas).
4. Concejel de Graneros, Sr. Bastián Loiza Galaz.
5. Coordinador Regional de Seguridad Pública del Libertador Bernardo O'Higgins.
6. Director Regional del Servicio Nacional de Turismo –Sernatur.
7. Representante Servicio Agrícola y Ganadero – SAG.
8. Representante COSOC, Sr. Emilio Corral Campos.

Desarrollo de la Reunión:

Dirigió la reunión la Directora (s) de Seguridad Pública, Sra. María Luisa Padilla Toledo, quien informa que el Plan de Seguridad Pública está avanzando y que se ha aplicado el 50% del total de las encuestas e informa que el día 31 de agosto el Sr. Alcalde se reunirá con el Ministro del Interior Sr. Andrés Chadwick, para tratar el tema de Seguridad Pública.

El Comisario de Carabineros de Graneros da a conocer que durante las últimas dos semanas los robos que han ocurrido en la comuna son los robos con sorpresas o comúnmente llamados "Lanzazos". Se está trabajando con una sección focaliza, con





Seguridad
para
todos

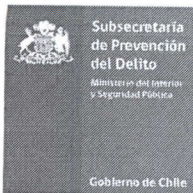


personal de Mostazal, La Punta y Codegua, que acompañan al patrullaje, los que tienen la misión de lograr prevención y además tomar detenidos. Los resultados son buenos, con tres detenidos hasta el momento. Respecto a la visita que el Sr. Alcalde realizará al Ministro de Interior, sería bueno que dentro de los temas de seguridad pública, haya participación ciudadana, porque se ve bastantes “posteos” en las redes sociales señalando que en todo lo que sucede no hay carabineros. También Informa que le llegó una carta de Unión Comunal de Juntas de Vecinos, que se reunió con ellos tratando temas de seguridad exponiendo la realidad y como se trabaja el servicio policial en la comuna, los que solicitan también reunirse con el Sr. Alcalde y encargado de Seguridad Pública para que le expliquen cual es la función de la oficina o si son medibles las funciones de las camionetas de Seguridad pública y si tienen objetivos claros. Da a conocer que la dotación de carabineros, es de 46 funcionarios en total en la comuna de Graneros, los que se dividen en diferentes funciones, por lo que no hay más carabineros disponibles para sacar a la calle. Cuando los vecinos llaman y no llegan a tiempo es porque funcionan con una categorización para los procedimientos, como por ejemplo primero violencia intrafamiliar luego robos. También esa misma gente origina la sensación de miedo e inseguridad por eso no se debe creer en las redes sociales. Señala que los locales comerciales deben tomar medidas de seguridad, incluso todos los locales de Av. La Compañía tienen informe de vulnerabilidad hecho por carabineros, por lo tanto no todo es culpa de carabineros, los mismos locatarios no tienen seguros sus negocios.

La Directora de Seguridad Pública expresa que los carabineros traspasan las responsabilidades a la Municipalidad, enviando informes para solucionar problemas que supuestamente son la causa de los robos, como por ejemplo la corta de árboles.

La integrante del Cosoc, Sra. Margarita Guzmán, señala que hace 6 años atrás aproximadamente se pidió más carabineros para la comuna y llegaron 16, además que cuando uno transita por las calles ve los carabineros en la patrulla estacionados con los celulares y que sería mejor la realización de rondas a pie inspirando respeto y más seguridad, sobre lo que el Sr. Comisario de Carabineros precisa que Carabineros actúa cuando el delito se consumó, también se debe partir de la base de tomar medidas de prevención, ya sea escolar o familiar. Carabineros no tiene toda la culpa. Se debe trabajar





Seguridad
para
todos



mancomunadamente buscando maneras de prevenir, Graneros afortunadamente no tiene grandes delitos como homicidios.

El Concejal Sr. Martínez dice que no se avanza nada y la responsabilidad es de todos los que son parte de este Consejo, no tenemos diagnóstico, por ende ni plan de seguridad pública, por lo que urge ordenar y planificar para avanzar en este tema de gran importancia para la comunidad.

La representante de Senda expresa que el diagnóstico nos permitirá priorizar los problemas para ordenar y realizar el plan con esa priorización.

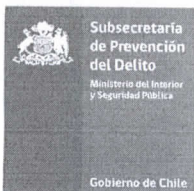
El Comisario de Carabineros de Graneros señala que la Oficina Comunitaria debe comentar a los vecinos que denuncien para geo diferenciar los delitos y que sean hechos reales.

El representante de Gendarmería dice que luego del diagnóstico es posible que lleguen los recursos, por lo que este se debe tener lo antes posible y buscar otras fuentes de información, gendarmería puede ayudar con la gente que cumple condena en libertad en la comuna de Graneros con el tipo de delito.

La representante de Senda expresa que su servicio puede colaborar con los índices de accidentes de tránsito por alcohol hasta diciembre del 2017.

El representante de Sename señala que la responsabilidad se endosa a carabineros por los problemas de robos y que la mayoría de los delitos están asociados al consumo de drogas, que carabineros hace bien la pega, toma detenidos, se van con provisoria a la casa o condena pero vuelven a robar. Los jueces son muy garantistas, sería bueno articular y analizar si los programas están haciendo sus tratamientos de drogas.



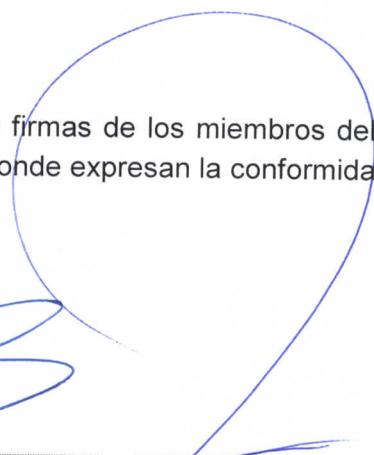


Seguridad
para
todos

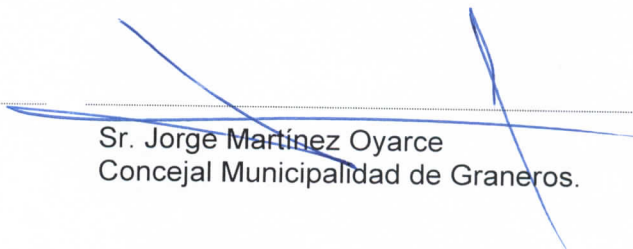


A continuación el listado con las firmas de los miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública donde expresan la conformidad con la presente acta:

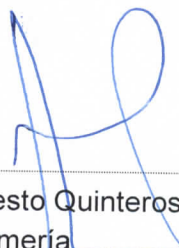

Sra. Karen Fernández Droggett
Representante SENDA


Mayor Juan Francisco Tapia Leiva
Comisario de Carabineros de 2ª Comisaría
de Graneros.

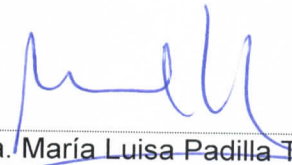

Sr. Walter Valdebenito
SENAME


Sr. Jorge Martínez Oyarce
Concejal Municipalidad de Graneros.


Sra. Margarita Guzmán Cantillana.
Representante COSOC de Graneros.


Sr. Ernesto Quinteros Parra
Gendarmería


Sr. Waldo Quinteros Gómez
Secretario Municipal (S)
Ministro de fe CCSP.


Sra. María Luisa Padilla Toledo.
Secretario Ejecutivo
Consejo Comunal de Seguridad Pública

